



SOLICITUD: 080154124000046

**MARCOS MERENDON TORRES**

**marcos.merendon@gmail.com**

**Y/O**

**PABLO IRADIER TERRAZAS CARRANZA**

**pterrazas@bankaool.com**

**C. SOLICITANTE**

**P R E S E N T E.-**

**LIC. ARELI BATISTA PALMA**, en mi carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia, ante usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Chihuahua, vengo a dar cabal contestación en tiempo y forma, a la **Solicitud** que nos atañe, para lo cual se expone lo siguiente:

## **I. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD**

Que la Solicitud de Información identificada con el número de entrada **080154124000046** dispone literalmente lo siguiente:

*"1. ¿Cuál es el Plan de Desarrollo Municipal para los próximos tres años? Solicito una copia del documento vigente o en proceso de actualización. 2. ¿Cuáles son las principales obras y proyectos de infraestructura que se tienen planeados en el Plan de Desarrollo para el periodo 2024-2027? Favor de desglosar por tipo de proyecto (infraestructura vial, educativa, de salud, etc.). 3. ¿Qué estrategias se han propuesto en el Plan de Desarrollo Municipal para el fomento económico en los próximos tres años? ¿Existen planes específicos para atraer inversiones o apoyar a las pequeñas y medianas empresas? 4. ¿Cuáles son los proyectos previstos en el Plan de Desarrollo Municipal relacionados con el desarrollo social y combate a la pobreza para los próximos tres años? 5. ¿Qué políticas o acciones se contemplan en el Plan de Desarrollo para mejorar la seguridad pública en los próximos tres años? 6. ¿Cuáles son las prioridades en términos de desarrollo urbano y vivienda según el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024-2027? 7. ¿Qué acciones se incluyen en el Plan de Desarrollo Municipal para mejorar los servicios públicos (agua potable, drenaje, alumbrado, etc.) en los próximos tres años? 8. ¿Cómo se tiene planeado abordar el tema de la sostenibilidad ambiental y el cambio climático dentro del Plan de Desarrollo para los próximos tres años? 9. ¿Existen proyectos de rehabilitación de espacios públicos, parques y áreas recreativas en el Plan de Desarrollo en los próximos tres años? De ser así, favor de proporcionar detalles sobre los proyectos específicos. 10. ¿Cuáles son las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal para la mejora del sistema educativo en los próximos tres años? 11. ¿Qué inversiones están previstas para mejorar la infraestructura de salud dentro del Plan de Desarrollo para el periodo 2024-2027? 12. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se implementarán como parte del Plan de Desarrollo para la toma de decisiones en los próximos tres años? 13. ¿Cuál es el presupuesto estimado para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal en los próximos tres años y cómo se tiene planeado distribuirlo entre las diferentes áreas (infraestructura, seguridad, salud, etc.)? 14. ¿Qué acciones concretas se incluyen en el Plan de Desarrollo para fomentar el turismo durante los próximos tres años? 15. ¿Cómo se tiene planeado medir y evaluar el progreso del Plan de Desarrollo Municipal durante los próximos tres años? Solicito información sobre los indicadores de desempeño y seguimiento."*



## II. CONTESTACIÓN

**ÚNICO.-** Derivado del análisis minucioso y detallado de su solicitud, se pudo concluir que la Litis de la misma versa respecto al Plan Municipal de Desarrollo vigente, siendo el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 Municipio de Guachochi, el cual se encuentra disponible en consulta directa, por ende me permito informarle que dicha información es una Obligación de Transparencia que tenemos que cumplir cada trimestre y que es revisada por la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dependiente del Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual atendiendo al artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Chihuahua se encuentra disponible para su consulta y análisis en el portal denominado Plataforma Nacional de Transparencia de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, en armonía con la fracción III del artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Chihuahua.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente le solicito.

**PRIMERO.-** Tenerme con la presentación que ostento, en tiempo y forma en términos de lo expuesto en el presente escrito cabal contestación de la **Solicitud** que nos ocupa.

**SEGUNDO.-** Valorar el presente como una contestación apegada a derecho.

PROTESTO LO NECESARIO  
GUACHOCHI, CHIHUAHUA; A 28 DE OCTUBRE DE 2024

LIC. ARELI BATISTA PALMA  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**TRANSPARENCIA**  
AYUNTAMIENTO 2024-2027  
GUACHOCHI, CHIH.